AMV-2024-029

San Marcos, 29 de febrero de 2024

Ingeniero
MARIO JOSÉ CABALLERO GUERRA
Director Territorial
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL SUCRE
Calle 38 No. 9 – 111, Av. Troncal de Occidente
Sincelejo - Sucre

Referencia: **CONTRATO No. 2495 DE 2023. ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE GRUPO AMV 2 LOTE 8**

Asunto: **Aval Adición y Prórroga Contrato N°3014 de 2023**

Respetado Señor

Atendiendo a la solicitud realizada por medio de oficio recibido el día veintinueve (29) de febrero de 2024, remitido por el Sr. Pedro Díaz, Representante Legal de la Empresa de Mantenimiento Vial La Mojana S.A.S., y considerando la importancia de la presencia de los encargados de las actividades de M.R., con el fin de garantizar la transitabilidad y la seguridad de los usuarios de la vía, la presente AMV avala el adicional por valor de Treinta y Nueve Millones Ciento Quince Mil Trescientos Pesos Moneda Corriente ($39´115.300,00 M/Cte.), y la prórroga hasta el día dos (02) de marzo de 2024.

Cordialmente,

JEFF ALEXANDER OVIEDO MONTES
Ing. Residente AMV G2 DT SUC - INVIAS
SEMPAF INGENIERÍA SAS
NIT: 901.117.308 – 5